

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

P4A Transformación Social – OE RSO 4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

Acción: AS4A201 - Construcción y reforma de centros educativos en primaria y secundaria

Criterios de priorización	Definición	Puntuación
Zonas con mayores necesidades de escolarización	Se priorizarán acciones de educación general de primaria y secundaria en las áreas urbanas en las que exista mayor demanda de plazas de escolarización y menor oferta.	5
Concordancia del proyecto con las directrices de la Evaluación Ambiental Estratégica FEDER	Se priorizarán actuaciones que incluyan medidas de integración paisajística	1
	Se priorizarán actuaciones que impliquen el desarrollo innovador en el ámbito ambiental.	1
Proyectos alineados con los valores fundamentales de sostenibilidad y estética de la Nueva Bauhaus Europa.	Sostenibilidad: Se tendrán en cuenta aspectos tales como los materiales utilizados en la construcción, su reutilización o las soluciones energéticas que se integran en el proyecto.	1
	Estética: Se tendrán en cuenta, por ejemplo, aquellas actuaciones que mejoren el entorno escolar, ofreciendo zonas de estudio y trabajo confortables, con espacios más flexibles y dinámicos. Zonas con más vegetación, espacios de ocio y deporte suficientes.	1

Puntuación mínima: Se establece una puntuación mínima de 5 puntos que se corresponde con la valoración del criterio “Zonas con mayores necesidades de escolarización”, por ser el que se adecúa con mayor claridad a la estrategia y a la consecución de los objetivos de la actuación.